



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 4 de noviembre de 2019

RES. DECECO Nº 1105/19

Expte. Nº 6963/19

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Sr. Diego Oscar Palavecino, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la **"1º Reunión de trabajo de Directores de Bibliotecas que componen la RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO (REDFACE)"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada reunión se llevará a cabo en el marco, del 3º ENCUENTRO DE "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", los días 11 y 12 de Noviembre de 2019, en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que en el Anexo III. Res. CD-ECO Nº 105/19, Expte. 6.714/18, se aprueba el convenio de Cooperación para Bibliotecas de las Facultades que componen la REDFACE.

Que por RES. DECECO Nº 981/19 del Expte. Nº 6819/19, se declaró de Interés Académico la realización del "3er ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", cuya copia obra a fs. 4 a 9 del expediente de referencia.

Que los objetivos del evento serán: Implementar la colaboración y complementación académico-científicas de todas las instituciones Integrantes; Asegurar el préstamo interbibliotecario con las modalidades usuales para este tipo de servicio; Encarar proyectos que sean relevantes a la Red; Potenciar la formación y la capacitación de sus miembros; Dar acceso y difusión a la información académica-científica elaborada por cada una de las unidades de información que la integran; Prestar servicios a sus alumnos, docentes e investigadores y Promover el desarrollo de los recursos disponibles.

Que el Programa de Actividades contempla una Mesa Redonda con los representantes de las bibliotecas pertenecientes a la REDFACE y en el cierre del encuentro presentación de conclusiones y tareas.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación a fojas 10/11, de acuerdo a lo solicitado, aconseja se declare de Interés Académico.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

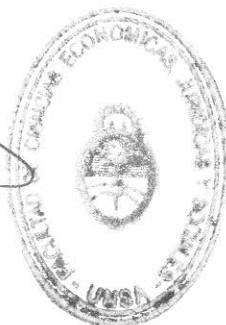
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la "1º Reunión de Trabajo de Directores de Bibliotecas que componen la RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO (REDFACE)", que se llevará a cabo en el marco, del 3º ENCUESTRO DE "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUESTRO DE "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", los días 11 y 12 de Noviembre de 2019, en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.